



XXIV TROFEO DE MARCHA ATLÉTICA ASOC. DPTVA. CERRO BUENAVISTA XXVII CTO. DE ESPAÑA MÁSTER

Domingo 18 de Diciembre 2.022, Sector III, Getafe

EL CLUB DE ATLETISMO SPARTAK GETAFE ORGANIZA, EN COLABORACIÓN CON LA DELEGACIÓN DE DEPORTES DEL EXC. AYUNTAMIENTO DE GETAFE Y LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA CERRO BUENAVISTA, EL XXIV TROFEO DE MARCHA ATLÉTICA ASOC. DPTVA. CERRO BUENAVISTA, IGUALMENTE POR DELEGACIÓN DE LA RFEA SE ORGANIZA EL XXVII CTO. DE ESPAÑA MÁSTER DE MARCHA EN RUTA

ART. 1.- La competición se celebrará en Ruta, en el **CIRCUITO HOMOLOGADO** de la Avda. Juan Carlos I del Sector III de Getafe, el **domingo 18 de diciembre 2.022.-**

ART. 2.- Al tratarse de una prueba de carácter nacional, podrán participar todos los atletas que posean licencia en vigor por la RFEA y por la F.A.M. para la Temporada 2022, igualmente podrán participar atletas extranjeros, aplicándose la normativa de la RFEA.- Finalmente, podrán hacerlo los atletas con licencia por otras Federaciones, así como los atletas Sub 16, no federados.-

ART. 3.- Para facilitar el trabajo de la Secretaría, los atletas participantes en el Tº Asoc. Dptva. Cerro Buenavista, deberán formalizar la inscripción **hasta el domingo 11 de diciembre inclusive hasta las 23.59 h a través de sus clubes en el sistema SDP de la RFEA**, salvo atletas menores no federados hasta la categoría Sub 16 inclusive, que deberán hacerlo a través del correo **<https://www.clubatletismospartakgetafe.com/inscripcioncerrobuenavista2022>** (cumplimentando el fichero con todos los datos que en él se solicitan).

(Se publicará la lista de participantes a partir del día 14 de Diciembre en www.aemarcha.es)

Para las Inscripciones en el Cto. de España MASTER, será necesario hacer la inscripción a través de la RFEA.

Las inscripciones se realizarán antes del jueves 8 de diciembre para el Cto de España Master. Los atletas deberán realizar la inscripción a través de sus clubes en el **sistema SDP de la RFEA**, en el enlace **<https://sdp.rfea.es/auth/login;jsessionid=9DDC35644559579470B51C9D8C6B886D>**

NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES DESPUÉS DE LAS FECHAS INDICADAS



ART. 4.- La prueba es puntuable para "XII Challenge AEMA - Trofeo Fundación José Serna"

ART. 5.- En previsión de cómo pueda evolucionar la Pandemia, los atletas y Delegados deben estar al tanto de todo lo que se publique por la RFEA, FAM y Organización, acerca de las medidas preventivas que se pudieran adoptar (avance en Art. 8 Reglamento).

ART. 5.- La retirada de dorsales se realizará en la Secretaría de la Prueba, siguiendo las normas y el horario que se establezca para cada categoría, una vez cerradas las inscripciones. La recogida deberá ser realizada por el Delegado/os nombrado por cada Club.-

Los atletas Máster pueden retirar personalmente su dorsal si su Club no tiene delegado, igualmente en los horarios que se establezcan y presentando su DNI o ficha federativa.

ART. 6.- El horario de las Pruebas será el siguiente:

10.00 h.	10 km Cto. España MÁSTER Femen. (35 años cumplidos a 18 dic.) 10 km Cto. España MÁSTER Masc. (35 años cumplidos a 18 dic.)
11.30 h.	5 km Sub 16 Femenino (2007 y 2008) 5 km Sub 16 Masculino (2007 y 2008) 5 km Máster Femenino (35 años cumplidos a 18 dic.) 5 km Máster Masculino (35 años cumplidos a 18 dic.)
12.10 h.	1 km (Sub 10) Femenino y Masculino (2013 y 2014) 2 km (Sub 12) Femenino y Masculino (2011 y 2012) 3 km (Sub 14) Femenino y Masculino (2009 y 2010)
12.50 h.	10 km Absoluto Femenino y Masculino

En el supuesto de haber muchas inscripciones en las categorías Sub 10, Sub 12 y Sub 14, en las que en principio está prevista su participación conjunta para las 12.10 h, se realizarán varias salidas en función de las mismas.

De darse esta circunstancia se publicará en www.aemarcha.es la modificación de los horarios a partir del 14 de diciembre.



ART. 7.- PREMIOS:

I.- Categorías Menores (Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete): Trofeo a los 3 primeros clasificados de cada categoría

Master 5 km participan fuera de concurso sin opción a premio

II.- Ctos. de España: Medalla RFEA a los 3 primeros clasificados/as.

III.- 10 km Trofeo A.D.C. Buenavista: Trofeo a los 3 primeros clasificados/as

ART. 8 Solo el personal de la Organización tendrá acceso a la “Zona Cero” (Secretaría, C. Llamadas, Recog. de Dorsales, Pódium, etc.). Los atletas solo tendrán acceso a Cámara de llamadas y salida en las horas que se establezcan y los Delegados, solo a la zona de recogida de dorsales.

ART. 9.- Toma de imágenes: Se informa al participante, que la organización podrá realizar la toma de imágenes, tanto en superficie como aéreas, y autoriza al realizador, para poder publicar y/o emitir imágenes en directo o diferido, así como, ceder a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que el realizador pueda ceder para la realización de los trabajos relacionados con la emisión o publicación de las imágenes, o parte de las mismas, a que indistintamente puedan utilizar todas las imágenes, o partes de las mismas en las que intervengo como participante, Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilidades o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/85, de 5 de Mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen.

ART. 10.- Toda reclamación se hará en principio verbalmente por el atleta o persona que le represente al Juez Árbitro, este considerará todas las pruebas de que pueda disponer antes de tomar una decisión. En caso de que la reclamación fuera desestimada, los reclamantes podrán reclamar al Comité de Competición de la RFEA.-

ART. 11.- La Asoc. Dptva. Cerro Buenavista, el Ayto. de Getafe y el Club Spartak Getafe, no se hacen responsables de los perjuicios morales, físicos y materiales que pudieran causar o causarse los atletas participantes y espectadores durante la competición.-

ART. 12.- La inscripción en éste XXIV Trofeo de Marcha Atlética A.D. Cerro Buenavista y Cto. de España, implica la total aceptación de lo establecido en este reglamento.- Lo no previsto en el mismo, será resuelto por el Comité Organizador de acuerdo con la Normativa de la RFEA.-